

Pereira, 17 de agosto de 2017

Doctora
KAREN ZAPE AYALA
Secretaría de Desarrollo Social y Político
Alcaldía de Pereira
La Ciudad

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **37751-2017**

Fecha: 17/08/2017-11:01:14

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.12.2 Subsecretaría de Grupos Vulnerables y
Programas Especiales

Anexo: 1

Referencia: **Solicitud de prórroga a respuesta a observaciones relacionadas con el Informe Preliminar de Auditoría D17-0025-0845-037**

Respetada doctora,

En mi calidad de representante legal de la Fundación Redes de Resocialización y Prevención Juvenil – RPJ y en virtud del informe de la referencia trasladado a través del oficio No. 33362 por parte de su despacho, mismo que fue recibido el 16 de agosto de 2017 en horas de la tarde, concediendo así un término de menos de 24 horas para ejercer el derecho de contradicción.

Aunado a lo anterior, pongo en su consideración que se hace necesario la copia del expediente que compone el contrato, teniendo en cuenta que la totalidad de los soportes de ejecución, incluidos las valoraciones psicosociales, atención de usuarios (habitantes de calle) en el formato "Asistencias a comunidades" de la Alcaldía de Pereira, soportes financieros, contratos y entre otros; pese a que el pasado 08 de junio de 2017 se elevó derecho de petición respetuoso a la Alcaldía de Pereira bajo el radicado No. 26543-2017 con observancia de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 sin que hasta el día de hoy haya recibido respuesta al respecto.

En virtud de lo discurrido, solicito de manera respetuosa, sea concedido un plazo adicional teniendo en cuenta que hasta la fecha no he recibido copia autenticada del expediente tal y como se mencionó; información ésta de carácter fundamental para ejercer el derecho de contradicción al

Informe del asunto. Asimismo le exhorto comedidamente que oficie a quien sea necesario para que den la respuesta hasta hoy en mora.

De ante mano agradezco su atención y pronta respuesta al asunto.

Atentamente,



JUAN JOSÉ LOPEZ GRACÍA
Representante Legal

Notificación: Carrera. 7 No. 23-22 – Pereira – Celular 3117060846.

Anexos:

- Copia del derecho de petición fechado del 08 de junio de 2017.
- Oficio No. 33362 de la Secretaría de Desarrollo Social y Político – Alcaldía de Pereira.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.12. Secretaría de
Desarrollo Social y Político

-8-

Pereira, 15 de agosto de 2017

Señor

JUAN JOSE LOPEZ GARCIA

Representante Legal

FUNDACION REDES SOCIALIZACION Y PREVENCION

JUVENIL

Carrera 7a. 2-22

3117060846-3358221

Pereira, Risaralda.

No. 33362



Asunto: Socialización de Informe Preliminar: Auditoria Modalidad Exprés Atención Denuncia D 17- 025-0845-037.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que dentro de las observaciones socializadas a través del Informe Preliminar de la Auditoria Modalidad Exprés Atención Denuncia D 17- 025-0845-037. , realizado por la Contraloría Municipal de Pereira, se evidencia que el proceso contractual auditados fue el Convenio 3107 del 31 de octubre de 2014, donde se detalla. Observación Administrativa con posible connotación Disciplinaria, Penal y Fijcal

Por lo expuesto anteriormente, les informo que podrá allegar a la Secretaría de Desarrollo y Político, informe escrito y en medio magnético, con los soportes o evidencias documentales, según corresponda y que usted pretenda dar a conocer; con el propósito de coadyuvar en el ejercicio del Derecho de Contradicción, a través de informe que consolida actualmente éste despacho.

Por lo expuesto anteriormente, el citado informe deberá ser entregado a más tardar el día Jueves 17 de Agosto de 2017 a las 5:00 p.m.

Atentamente,



Contraloría Municipal de Pereira
CALLE DE LA PAZ 1000 - PEREIRA - RISARALDA



ALCALDÍA DE
PEREIRA



PEREIRA
Capital del Eje

2.12. Secretaría de
Desarrollo Social y Político

-8-

KAREN ZAPE AYALA
Secretario(a) de Desarrollo Social y Político

MARTHA ISABEL OSPINA CARDENAS
Subsecretario (a) Grupos Vulnerables y Programas
Especiales

Proyectó y Elaboró: Jhon Jairo Velasquez

Anexos: Observación Administrativa . Con posible connotación Disciplinaria, Penal y Fiscal.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de agosto de 2017	Número de radicado:	37751
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN JOSE LOPEZ GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	KAREN ZAPE AYALA - Secretario(a) De Desarrollo Social Y Politico, GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

